



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2444 197

EXPEDIENTE Nº 13 -19651/97

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 1.928.-)** para el pago del mes de junio de 1997 del servicio de mantenimiento de ascensores del edificio sede de la Intendencia de la Justicia Federal de La Plata.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION